



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIO

El Concejal con delegación de Hacienda y Personal, ha dictado la resolución número 2.544/2016, de fecha 6 de mayo, siguiente:

Examinado el expediente que se tramita en este Ayuntamiento para la provisión de una plaza vacante de Analista Programador/Programadora (oposición libre), incluida en la Oferta de Empleo Público de 2009, y resultando:

Primero: Que por resolución n.º 1.863/2016, de 5 de abril, se dispuso la aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, se fijaba como fecha del comienzo del primer ejercicio (teórico), el día 19 de mayo de 2016, a las 18:30 horas, en las dependencias del colegio público “Cristóbal Valera” y se aprobaba la constitución del Tribunal calificador de la manera siguiente:

Vocal 1	Titular:	Don Luis David Simarro López
	Suplente:	Doña María Carmen López Muñoz
Vocal 2	Titular:	Doña Martina Muñoz Martínez
	Suplente:	Don Antonio Majano Soto
Vocal 3	Titular:	Don Adrián Rafael Villalba Agudo
	Suplente:	Don Francisco Javier Durán Ballesteros
Vocal 4	Titular:	Don Antonio Jesús Alcaraz Criado
	Suplente:	Don Eduardo José Gil Ramírez
Vocal 5	Titular:	Don Andrés Huerta García
	Suplente:	Doña Cecilia Laigret Garguillo
Secretaría	Titular:	Doña Isabel Cebrián Campos
	Suplente:	Doña Luisa Velasco Baidés

Segundo: Que los miembros del referido Tribunal calificador, doña María Carmen López Muñoz, doña Martina Muñoz Martínez, don Antonio Majano Soto y don Francisco Javier Durán Ballesteros, comunican al Servicio de Recursos Humanos, la imposibilidad de asistir a la constitución del mismo, por diversos motivos.

Conforme a todo lo anterior, examinado el informe emitido por el Servicio de Recursos Humanos y en uso de las funciones que me han sido delegadas, DISPONGO: Dictar una nueva resolución que deja sin efecto la anterior, la n.º 1.863/2016 de 5 de abril, siendo su parte dispositiva la siguiente:

1.º) Aprobar la siguiente lista definitiva de personas admitidas:

DNI	Nombre
52779021	Andrés García, Óscar
04610986	Arce Redondo, Jorge
61795576	Bañón López, Francisco José
44386172	Beamud Montero, Antonio
50222815	Cebrián Núñez, Jesús
44385269	Cruz Moreno, María del Carmen
06247333	Cruzado Manzanero, Miguel Ángel
05191415	De la Hoz Rosa, Ángel Antonio
47064052	Ferrer González, Eduardo
47052597	García Abia, Mercedes
74505052	García Ballesteros, Josefina
44383947	García García, Pedro Pablo



DNI	Nombre
47084685	Garrido Sánchez, Marina
44389259	Gil Palomino, Antonio Jesús
47077056	Gómez Ballesteros, Carlos Alberto
74510709	Gómez Blázquez, Aurelio
47084331	González López, Salvador
44384616	González Navarro, Roberto Carlos
47075908	Hernández López, Francisco Javier
20255131	Herranz de la Horra, Ángel
47078543	Iniesta Prieto, Ambrosio
71266719	Labarra Soto, Francisco
47061906	Lara García, Jesús
07561243	León Manzano, Gonzalo
47059401	León Manzano, Pablo
44387089	Lerma García, Carmen Victoria
47062024	López Alfaro, Manuel
07544046	López Díaz, Mariano
77582595	López Felguera, Manuel
47073140	López García, Jesús
44396403	López González, Adela
44380280	Magán Martínez, Miguel Ángel
44379972	Martínez García, Cecilia
07541519	Moreno González, Leopoldo
06271784	Morillas García-Morato, Luis Alberto
47081182	Navarro García, Fernando
47066725	Nieto Alba, Rubén
52757387	Olmo Soria, Emilio
07557242	Ortiz Bernal, Joaquín
47055856	Oseguera Saura, Manuel Yago
05169624	Redondo Navalón, Ana María
28576704	Rodríguez Perales, David
44380720	Rodríguez Serrano, María de los Llanos
05928640	Ruiz Huete, Jorge
21673529	Sánchez Alcantud, Juan Carlos
03126073	Sánchez Barahona, Sergio
47079175	Tébar Docón, José Miguel
74515454	Tolosa Borja, César
47057993	Tornero Alcázar, David

2.º) Aprobar la siguiente lista definitiva de personas excluidas, por los motivos que en cada caso se indican:
– Ninguna.

3.º) Fijar, para el comienzo del primer ejercicio (teórico), el día 13 de junio de 2016, a las 18:00 horas, en las dependencias del colegio público “Cristóbal Valera”, sitas en calle Zapateros, n.º 26 de esta ciudad.

De conformidad con las bases generales que rigen los procesos selectivos de este Ayuntamiento y el sorteo celebrado en la Escuela de Administración Regional de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el día 10 de diciembre de 2015, el orden de actuación en aquellos ejercicios que no



puedan realizarse conjuntamente, será a partir de la letra “B”. En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “B”, el orden de actuación se iniciará por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra “C”, y así sucesivamente.

4.º) Que el Tribunal calificador queda constituido en la forma siguiente:

Vocal 1	Titular:	Don Luis David Simarro López
	Suplente:	Doña María Isabel Ortega Fernández
Vocal 2	Titular:	Doña María del Señor Martínez Ruiz
	Suplente:	Don Javier Valero Albaladejo
Vocal 3	Titular:	Don Adrián Rafael Villalba Agudo
	Suplente:	Doña Lorenza Carrasco Cobo
Vocal 4	Titular:	Don Antonio Jesús Alcaraz Criado
	Suplente:	Don Eduardo José Gil Ramírez
Vocal 5	Titular:	Don Andrés Huerta García
	Suplente:	Doña Cecilia Laigret Garguillo
Secretaría	Titular:	Doña Isabel Cebrián Campos
	Suplente:	Doña Luisa Velasco Baidés

5.º) Fijar el tablón de anuncios electrónico de este Ayuntamiento, así como su web municipal (www.albacete.es), para la exposición al público de los anuncios relativos a este procedimiento.

Contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Albacete, mayo de 2016.

12.317